

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 45

SERIE:-1987-88

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE DORADO, HONORABLE CARLOS A. LOPEZ RIVERA, A CONTRATAR CON LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL ARRENDAMIENTO DE UNA OFICINA DE 600 PIES CUADRADOS DEL CENTRO DE GOBIERNO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DORADO; Y PARA OTROS FINES:

FOR CUANTO : El objetivo principal que se persigue desde la inauguración del Centro de Gobierno es el de centralizar el mayor número de agencias de gobierno para facilitar a los residentes de nuestro pueblo la prestación de los servicios que las mismas ofrecen.

FOR CUANTO : El Gobierno Municipal de Dorado dispone de una oficina de 600 pies cuadrados en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín, que cumple con los requisitos que exige la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

FOR CUANTO : Hemos logrado que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados se interese por establecer en Dorado una oficina que atienda diariamente los problemas que aquejan a nuestros conciudadanos.

FOR TANTO : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sección 1ra : Autorizar al honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico, a arrendar una oficina del Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a base de un canon razonable prescindiendo del requisito de subasta pública según lo dispuesto por el Artículo 8.06 de la Ley Municipal vigente.

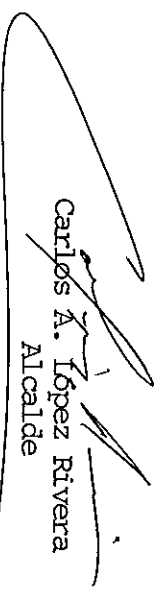
Sección 2da : Que el canon de arrendamiento a establecerse se haga tomando en consideración los comparables que existan para escala de igual tamaño, localización y facilidades en la municipalidad de Dorado.

Sección 3ra : Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor inmediatamente después de ser firmada por el honorable Alcalde.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 22 de junio de 1988 y aprobada por el Alcalde el día 24 de junio de 1988.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen M. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde